

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 17314** *Orden EFP/1337/2018, de 4 de diciembre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a determinados aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo convocado por Orden de 10 de mayo de 2016.*

Por Orden de 10 de mayo de 2016 (Boletín Oficial de Canarias del 12), la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, convocó procedimiento selectivo de ingreso y acceso al Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores Técnicos de Formación Profesional.

Concluidas todas las fases de los citados procedimientos selectivos, la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias, por Orden de 29 de julio de 2018 (BOC de 16 de agosto), declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en los mismos, a determinados aspirantes que por tener concedido aplazamiento para la realización de la fase de prácticas no habían sido evaluados con el resto de los seleccionados.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero (Boletín Oficial del Estado de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación y Universidades de la Comunidad Autónoma de Canarias,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, a los seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 10 de mayo de 2016, que aparecen relacionados en el Anexo a esta Orden, con indicación del Número de Registro de Personal, especialidad y puntuación que les corresponde.

Segundo.

Los nombrados a través de la presente orden se considerarán ingresados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, con efectos de 1 de septiembre de 2018.

Tercero.

La presente orden podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, contra esta orden que es definitiva en la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 6/1998, de 13 de julio, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Madrid, 4 de diciembre de 2018.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.

ANEXO

NRP	Apellidos y nombre	DNI/NIE	Acceso	Punt. total
<i>Cuerpo: 0590 Profesores de Enseñanza Secundaria</i>				
Especialidad: 004 Lengua Castellana y Literatura				
****400357 A0590	Escudero Cuenca, Laura.	*****4003	01	6,6481
****760813 A0590	Brito Padilla, Sara Ana.	*****7608	01	6,4477
Especialidad: 005 Geografía e Historia				
****199913 A0590	Cabrera Afonso, Juan José.	*****1999	01	5,8167
Especialidad: 011 Inglés				
****909968 A0590	Herrera Arteaga, Sara María.	*****9099	01	7,9647
Especialidad: 017 Educación Física				
****548268 A0590	Armas Merino, Gonzalo.	*****5482	01	7,5216
Especialidad: 106 Hostelería y Turismo				
****554546 A0590	Hernández García, María Belén.	*****5545	01	6,8217
<i>Cuerpo: 0592 Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas</i>				
Especialidad: 011 Inglés				
****263024 A0592	García Fajardo, Bibiana Concepción.	*****2630	01	7,1453
****941802 A0592	Hernández Ojeda, Roberto.	*****9418	01	6,5293